

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

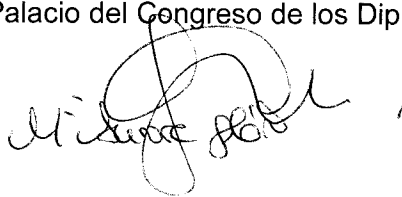
**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**MOTIVACIÓN**

La discapacidad desencadena, en muchos casos, la violencia de género o recrudece la ya existente, y en otros casos, la propia violencia genera la discapacidad o la agrava con secuelas tanto físicas como psicológicas. Por todo ello, conoce el Gobierno:

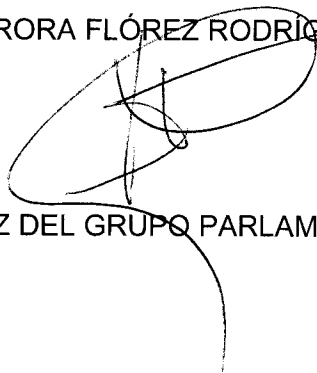
- ¿Conoce el Gobierno datos de prevalencia, intensidad y duración de la violencia de género en relación con la discapacidad leve y la discapacidad grave en comparación con las mujeres víctimas sin discapacidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 11 de julio de 2017



LA DIPUTADA

MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/IG/l.t.